



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA 393-2015

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 26 de febrero del 2015 en el Campo Ferial "Antiguo Café Américo", situado en Mercedes Norte de Heredia.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndico Suplente
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

En esta Sesión se conto con la visita de:

Ing. Lorelly Marín Mena – Directora de Inversión Pública.
 Lic. Francisco Sánchez – Director de Servicios y Gestión de Ingresos
 Lic. Enio Vargas Arrieta – Proveedor Municipal
 Arq. Elizeth Montero – Dirección de Inversión Pública
 Sra. Angela Aguilar – Encargada de Proyectos
 Ing. Felipe Arguedas – Director Nacional MAG
 Ing. Nelson Kooper – Director Regional
 Ing. Carlos Díaz – Director MAG Heredia
 Arq. María Bernadette Esquivel - Arquitecta
 Ing. Juan Ramón Jiménez – Ingeniero
 Ing. Carlos Díaz – Director MAG- Heredia

Medios de prensa

Sra. Eleonor (Nono) Antillón
 Periodista Damaris Sanabria
 Periodista Maryorie Chacón – Comunicación
 Sr. Rodney Rojas - Comunicación
 Sr. Juan Carlos Piedra - Comunicador
 Sr. Emilio Piedra (Director de Radio Victoria)

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

El señor Alcalde Municipal da las gracias a todas las personas por estar presentes en esta Sesión y da las gracias a todos por la perseverancia para ver esta obra. Pide a los señores del Ministerio de Agricultura y Ganadería abrir los viernes la feria, además considera que se deben rehacer Ferias artesanales, ojala se pueda dar oportunidad también a la escuela de música, espacio para las mujeres artesanas entre otras actividades. Heredia sueño con un campo ferial y ya se hace realidad. Es el mejor campo ferial bajo techo y Dios quiera pronto ya estarán en esta casa, realizando diversas actividades. Les da la bienvenida a todos los visitantes y los invita a conocer este bello campo.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7.00 p.m. para hacer el recorrido por el campo ferial y se reinicia la sesión al ser las 7 y 52 p.m.

La Ing. Lorelly Marín en compañía de la Arq. Bernadette y el Ing. Jiménez proceden a explicar todos los detalles de la obra constructiva que se ha realizado y que se está realizando, para mayor claridad del Concejo Municipal y que se cuente con mayor conocimiento sobre la obra e inician de inmediato el recorrido por todas las instalaciones.

Finalizado el recorrido la Presidencia le agradece a la Arq. María Bernadete, al Ing. Juan Ramón y a la Ing. Lorelly Marín por la explicación que les ha brindado. Pregunta a la Ing. Marín sobre el pozo y ella responde que el pozo se encuentra sin uso, la calidad de agua es muy buena, no tiene contaminación y se había utilizado por un convenio con la ESPH.

La Presidencia pregunta que hace cuanto se dio la orden de inicio, a lo que responde la Ing. Marín que fue en marzo del año pasado y apenas se va a cumplir un año. Explica que en enero se empezó la segunda etapa y termina a finales de julio. Indica que entre la casa amarilla y el edificio donde se albergara la feria se hará un acceso de paso peatonal y se conectaran, además se instalarán dos cajeros automáticos para facilidad de los usuarios.

El Ing. Juan Ramón Jiménez Pérez indica que el edificio es de ladrillo, sea, su base de ladrillo y todo va sobre ese material.

El Ing. Carlos Díaz funcionario del MAG señala que han dado el seguimiento financiero a la obra y han revisado que todo se cumpla, ya que el objetivo final es albergar la feria del agricultor.

El Ing. Nelson Kooper Director Regional informa que se propuso desde un principio que el tema es que no es bueno vender productos en la calle y se necesita mejorar la comercialización de productos por las grandes transnacionales. La construcción del hospital genera que esa feria se encuentre un poco atravesada y necesitan un lugar adecuado para dejar el espacio libre. Agrega que ellos deben dar acompañamiento y han hecho un excelente proceso dando seguimiento y observando desde el punto de vista legal y de construcción de la obra. El objetivo principal de esto es para traer la feria del agricultor y la idea es iniciar el día viernes y terminar sábado. Unas instalaciones como estas hay que sacar provecho y eso es lo ideal. El objetivo se debe cumplir y deben continuar dando seguimiento, porque la feria debe venir.

La Presidencia indica que debe ser así y en ese rumbo van, porque este proyecto ha costado desde todo punto de vista.

El Ing. Felipe Arguedas indica que en primer lugar felicitarlos por venir a ver unas instalaciones como estas. Este es el reflejo del buen manejo de los recursos públicos. Agradece al funcionario kopper y Díaz ambos del MAG que han estado en esa labor de seguimiento y colaboración, ya que la idea es que se respete el fin de esto que es la feria del agricultor. Son muy importantes las ferias del agricultor y quieren mantener este esfuerzo que se hace y que los agricultores tengan buena oferta y compradores buen ambiente donde comprar sus productos. La Ley 8533 es la Ley de Ferias del agricultor y las mismas se rigen bajo esta ley.

Esta Ley Crea una Junta Nacional de Ferias y se rigen bajo figura de derecho privado. Es una ley de la república. La Municipalidad debe designar un ente administrador de este campo, sea un gerente administrador. Considera que se debe velar porque verdaderamente sean agricultores y que traigan productos nativos de este país, porque hay personas que venden uvas y manzanas y eso no es de Costa Rica, por tanto eso no debe incluirse. Considera que debe haber un buen manejo en la confección de los carne y en la organización de la feria, para no perder la idea y el objetivo de las ferias del agricultor.

La Presidencia indica que es muy interesante lo que plantea el señor Arguedas y pregunta que hoy día quién administra la feria; a lo que responde el señor Carlos Díaz Arguedas que es el Comité Regional de Ferias.

La Presidencia indica que ese tema se las trae y merece un análisis legal detallado.

El Ing. Carlos Díaz dice que nos sobrepasamos como la mejor feria del país, con estas instalaciones.

La Presidencia pregunta al Lic. Francisco Sánchez si se cobrara parqueo, como están los números y como va a funcionar esta infraestructura.

El Lic. Francisco Sánchez – Director de Servicios y Gestión de Ingresos señala que han tenido reuniones con los funcionarios del MAG y han ido a la Contraloría. Considera que esto debe ser más que una feria del agricultor. Mantener esto es caro, porque se debe pensar en seguridad las 24 horas y mantenimiento todos los días entre otras necesidades. La vida y éxito de esto es que tenga vida. Se está tramitando el permiso de salud, setena y la idea es tener todo listo para la inauguración. Se pueden realizar diversas actividades entre ellas la feria orgánica y fortalecer el área de desarrollo. Para el parqueo se está haciendo un estudio y se toma como referencia el de Alajuela. Una forma es que se firmen convenios con empresas que hacen actividades y traigan su seguridad o tener seguridad contratada.

La Presidencia indica que el tema de administración implica una figura legal y hay que conocer la normativa que rige esta materia, por eso se trajo el día de hoy a la Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo Municipal.

Señala que tendremos en un mes una propuesta de la administración sobre todo lo que se debe hacer.

En un mes la administración debe presentar un cronograma, para dar seguimiento; a lo que responde el Lic. Francisco Sánchez que ese cronograma se puede presentar en 15 días.

La regidora Catalina Montero comenta que es bueno tener a las autoridades del MAG porque nos ayudan con su asesoría. Indica que se acerca la apertura de este campo y hay algunas dudas alrededor de esto, por tanto la fracción del Partido Acción Ciudadana de la Municipalidad de Heredia enviaron un documento al señor alcalde haciendo algunas consultas, las cuales procede a dar lectura.

...“Con el propósito de conocer diversos detalles relativos al funcionamiento del inmueble del antiguo beneficio de Café Américo, aprovechando la sesión municipal que se realizará el día 26 de febrero del año en curso en ese lugar, y ante la próxima apertura del campo ferial, nos permitimos plantear las siguientes inquietudes:

- 1- Se tiene definido el plan de utilización y aprovechamiento de este importante inmueble cuando no sea utilizado para la feria del agricultor?
- 2- Mediante qué figura se va administrar el inmueble?
- 3- Qué servicios municipales se estarían trasladando al inmueble?
- 4- Qué uso se le va a dar a la casona declarada patrimonio histórico?
- 5- Se cuenta en este momento con presupuesto y recurso humano para el mantenimiento, seguridad, administración y operación de las instalaciones?Cuál es el monto de ese presupuesto?
- 6- A qué dependencia municipal se le estaría asignando la administración de las operaciones que se desarrollen en este inmueble; se ha considerado en el manual de puestos las funciones que del funcionamiento del campo ferial se deriven?
- 7- Qué gestiones se han realizado con los agricultores o sus representantes para el traslado de la feria a este inmueble?
- 8- Después de varios años de gestarse este proyecto, se ha completado los permisos y estudios pertinentes, entre ellos impacto ambiental, sociológico, impacto vial, SETENA, cambio de uso de suelo, Ministerio de Salud, etc.
- 9- Ante la reactivación del pozo La Perla por parte de la ESPH, qué medidas de protección de tomaron con respecto al manejo de aguas negras y otros desechos contaminantes?
- 10-Para el alquiler de los puestos del mercado municipal se establecieron unos parámetros para calcular el precio del alquiler; se aplicarían en este caso los mismos parámetros para cobrar el costo de los puestos tratándose de una propiedad municipal como lo es el mercado municipal?
- 11-Cuál sería el costo por metro cuadrado para cada puesto.
- 12-Los puestos serían de tamaño estándar o de diferentes áreas?
- 13-Los puestos se asignarían a agricultores o también a intermediarios? Qué medidas se tomarán para controlar esta diferenciación, considerando que es la “feria del agricultor”?
- 14-Se daría alguna preferencia a personas productoras, agricultoras o artesanas de la comunidad, a la hora de asignar puestos? Con miras a estimular fuentes de ingresos para vecinos y vecinas de la comunidad o del cantón? Pensando por ejemplo en el distrito de Vara Blanca.
- 15-Cuánto pagaría cada dueño de un puesto por el parqueo de su camión y qué parámetros se tomarán para dicho cálculo?
- 16-Considerando los camiones que actualmente usan los agricultores instalados en la feria ¿cuántos camiones estarían con espacio seguro en el nuevo campo ferial y cuántos espacios disponibles quedan para el público usuario?
- 17-Se ha considerado la interferencia que, el ruido de viernes, sábado y otros días que se realicen actividades, genere para la sede de la UNED, colindante con esta propiedad?
- 18-Para qué fecha se tiene previsto el traslado de la feria a este nuevo campo ferial?

Solicitamos respetuosamente además un informe de ejecución presupuestaria de las obras de remodelación.

La Presidencia explica que estas consultas resumen lo que se ha venido hablando esta noche, sin embargo no siempre la sábana es totalmente blanca.

La regidora Hilda Barquero comenta que en oportunidades cuando les llegan a cobrar a los vendedores de la feria les piden mercadería a cambio y van a dejar productos a sus carros, por tanto quiere saber cómo van a manejar eso. Por otro lado en Vara Blanca hay productores de fresas y quiere saber si todos ellos participan en la feria. Le preocupa que hay puestos que se quedan muy tarde y los productos ya los venden muy baratos.

El regidor Rolando Salazar indica que en la feria cobran 4 mil por cada puesto, por tanto pregunta sobre qué destino toma el dinero cobrado.

El regidor Gerardo Badilla indica que en cuanto a los intermediarios como los controla la Junta Regional, porque hay personas que traen productos de largo, pero muchos de ellos no son productores, son intermediarios, de ahí que quiere saber cómo controlan esto.

El regidor Walter Sánchez resume esto diciendo que en Heredia hoy todo es alegría. Indica que: "esto es una belleza, una hermosura y esto es un sueño hecho realidad, ya que ponemos a los agricultores a competir con grandes cadenas sin intermediarios. Hay temas propios de la administración de este centro y ya se tendrán que analizar los pormenores con la parte legal. Aquí hay gente que encesta en la canasta equivocada y hoy encestamos en la canasta acertada. Falta mucho y estamos para seguir ayudando. Todos hoy se merecen un gran aplauso."

El Ing. Nelson Kooper indica que se sienten muy contentos y este es un campo ferial y dentro de esto se va hacer la feria del agricultor, pero debe haber una administración del campo y eso le corresponde a la Municipalidad, además debe haber una administración de esa feria. Indica que el campo ferial va hacer una empresa pública y deben haber recursos para que sea autosuficiente. Esta es la primer etapa y se necesitan recursos para dar el mantenimiento que se requiere, además debe haber una póliza para el Parqueo. Indica que es toda una empresa y se debe pensar en el mantenimiento de los servicios sanitarios, porque hay que tener una persona limpiando todo el tiempo y se deben ver bonitos.

Agrega que la ley establece que hay grupos que dan carne de productor y es cuando ha cumplido una serie de requisitos, por tanto eso debe asegurarse para cumplir con el objetivo de las ferias del agricultor. Con respecto a la actual feria no sabe que hacen la plata porque no hay un plan de inversión, mientras que cuando estén en este campo se van a contralor esos ingresos, porque van hacer un plan de inversión. En cuanto a la cafetería se podría pensar en Coopelibertad y se estaría dando participación directa, pero esas son ideas que deja planteadas para que la Municipalidad las valore.

La regidora Hilda Barquero indica que además de que les cobran les piden productos y quiere saber qué va a suceder; a lo que responde el señor Kooper que eso es prohibido y eso se acaba cuando estén en este campo ferial.

// ANALIZADO EL TEMA LA PRESIDENCIA DISPONE: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRESENTE EN EL PLAZO DE UN MES UNA PROPUESTA SOBRE TODO LO QUE SE DEBE HACER RESPECTO DEL CAMPO FERIAL CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PARA DAR SEGUIMIENTO.

Rec. La Presidencia decreta un receso a las 9:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 9:40 p.m.

ALT. NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer: Informe del Director de la Escuela Bajo del Virilla y solicitud para exposición en el Parque Central de Heredia.

PUNTO 1.

Sr. Carlos Kent Corrales – Director – Escuela Bajos del Virilla
Asunto: Solicitud de ayuda con 3 becas para los niños, Gherald Miranda, Jeffry Miranda y Zharick Maradiaga, así mismo solicitud de apoyo a la madre de estos niños para concluir un ciclo de violencia.

// VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN DE AYUDA A LA SEÑORA SANTA INÉS MIRANDA SEQUEIRA PARA QUE LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO PRESTE ATENCIÓN Y BRINDE TODA LA AYUDA QUE REQUIERE LA SEÑORA.
- B. TRASLADAR LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑA A LA COMISIÓN DE BECAS PARA QUE VALORE SU SITUACIÓN Y BRINDE LA AYUDA RESPECTIVA.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2.

- Sra. Gimena Orozco – Ejecutiva de cuentas BTL – House Rapp
- Asunto: Solicitud para realizar instalación educativa denominada “Templo de la Verdad” el 05 y 06 de marzo en el Parque Central de Heredia. La instalación consiste en una estructura con 10 vitrales multicolor, e área abierta que mide 8 metros de largo, 4 metros de ancho y 3 metros de altura.

La Presidencia le consulta al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, sobre su criterio respecto de la actividad; a lo que responde el síndico Murillo que está totalmente de acuerdo.

//VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA SEÑORA GIMENA OROZCO – EJECUTIVA DE CUENTAS BTL – HOUSE RAPP, PARA QUE REALICE INSTALACIÓN EDUCATIVA DENOMINADA “TEMPLO DE LA VERDAD” EL 05 Y 06 DE MARZO EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA. LA INSTALACIÓN CONSISTE EN UNA ESTRUCTURA CON 10 VITRALES MULTICOLOR, EN ÁREA ABIERTA QUE MIDE 8 METROS DE LARGO, 4 METROS DE ANCHO Y 3 METROS DE ALTURA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.